

3/6 M

CIRCULAR No. 4143 22241 2016

Fecha: Marzo 29 de 2016

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, BIBLIOTECARIOS, PROFESORES Y EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

ASUNTO: Participación en el VI Concurso de Ortografía Fundación Social Gane.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29 de marzo hasta el 13 de mayo del año en curso.

La Secretaría de Educación viene gestando acciones de comportamiento lector, comprensión lectora, producción textual, capacidad investigativa en la biblioteca escolar y de un manejo correcto de la ortografía... Es por ello que tenemos el gusto de invitar a los educandos para que participen en EL VI CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE ORTOGRAFÍA, promovido y apoyado con la empresa privada, la Fundación Social Gane y la Secretaría de Educación Municipal.

Convocamos a las Instituciones Educativas a seleccionar dos (2) estudiantes por cada sede y en cada jornada y por cada categoría. La categoría infantil para niños y niñas que se encuentren cursando 4º y 5º grado de básica primaria y la categoría juvenil para los estudiantes que se encuentren cursando grados 10 y 11 y que estén matriculados en el plantel que los registra como sus representantes (se anexan requisitos y afiche).

INSCRIPCIÓN, la Institución Educativa o el docente encargado debe de enviar el nombre de los estudiantes participantes al siguiente correo electrónico, dmmosquera@gane.com.co, icardona@gane.com.co.

CONCURSO, se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de mayo de 2016, a las 4:00 P.M

El funcionario responsable por parte de la Secretaría de Educación es, Antony Trujillo Martínez, Coordinador del Plan de Lectura, Escritura y Bibliotecas Escolares de la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico, teléfono, 311 627 6177, correo electrónico, einerantony@hotmail.com

Agradecemos su interés y colaboración.

Atentamente,


LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA
Secretaria de Educación

Proyectó y elaboró: Antony Trujillo Martínez, – Coordinador – PMLE Bibliotecas Escolares

Revisó y aprobó: Herminia Amú Molina, – Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

Revisó: Luis Eduardo Torres Torres, – Asesor Jurídico-Pedagógico